

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 1 de 39

1. INFORMACIÓN GENERAL
Fecha: agosto de 2026 Número del proceso: Entidad: Alcaldía Municipal de Pradera Sector: secretaria de Educación
2. OBJETO CONTRACTUAL
Prestación de servicios de apoyo técnico, operativo y logístico para la planificación, organización y ejecución de las actividades artísticas, pedagógicas y comunitarias en el marco del proyecto “Pinceladas de Paz”, en el municipio de Pradera, Valle del Cauca, conforme a los lineamientos establecidos en la Convocatoria 2026 del Programa Nacional de Concertación Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
3. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO
El presente documento contiene el análisis del sector correspondiente al proceso contractual adelantado por el Municipio de Pradera, a través de la Secretaría de Educación Municipal, cuyo propósito es contratar la prestación de servicios de apoyo para la ejecución de las actividades contempladas en el proyecto “Pinceladas de Paz”, beneficiario de la Convocatoria 2026 del Programa Nacional de Concertación Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, identificado con registro C450-2026. El presente análisis tiene como finalidad garantizar que el proceso contractual se adelante bajo criterios de eficiencia, transparencia, planeación y responsabilidad administrativa, permitiendo a la entidad identificar las condiciones técnicas, operativas, jurídicas y financieras del sector relacionado con la ejecución de proyectos culturales, educativos y comunitarios, así como determinar la viabilidad del modelo contractual propuesto y la razonabilidad del presupuesto destinado para el desarrollo de las actividades previstas. En cumplimiento de los principios que orientan la contratación estatal, el Municipio de Pradera adelantó un análisis integral del sector, considerando aspectos relacionados con la experiencia de organizaciones y entidades sin ánimo de lucro en la ejecución de proyectos similares, las condiciones del mercado, la capacidad operativa requerida para el desarrollo de las actividades y los antecedentes contractuales identificados en plataformas oficiales como SECOP II.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 2 de 39

El análisis efectuado se encuentra orientado a identificar una organización con experiencia, idoneidad y capacidad técnica suficiente para desarrollar actividades culturales, pedagógicas y comunitarias dirigidas al fortalecimiento de la convivencia, la construcción de paz y la promoción de espacios de participación e integración social, especialmente con los estudiantes del grado sexto de la sede educativa Bello Horizonte, adscrita a la Institución Educativa Alfredo Posada Correa del municipio de Pradera.

Así mismo, el estudio contempla la revisión de las condiciones económicas y operativas del mercado, el análisis de procesos contractuales similares adelantados por entidades públicas y la verificación de parámetros relacionados con costos, alcance técnico y tiempos de ejecución, con el propósito de asegurar que el presupuesto oficial proyectado se encuentre ajustado a criterios de razonabilidad, proporcionalidad y sostenibilidad financiera.

De igual manera, la entidad considera fundamental que las condiciones de contratación garanticen el uso eficiente de los recursos públicos, promoviendo principios de transparencia, selección objetiva y responsabilidad administrativa en la escogencia del contratista. En este sentido, el análisis del sector permite identificar las condiciones necesarias para asegurar la adecuada ejecución del proyecto, la correcta administración de los recursos asignados y el cumplimiento de los objetivos institucionales definidos por la Administración Municipal y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Finalmente, el presente análisis busca no solo atender una necesidad institucional específica, sino también fortalecer los procesos culturales y comunitarios del municipio mediante la implementación de estrategias orientadas a la construcción de paz, la convivencia y el fortalecimiento del tejido social, contribuyendo de manera positiva al desarrollo integral de la población beneficiaria y al cumplimiento de los fines públicos perseguidos por la entidad territorial.

4. INTRODUCCION

De conformidad con las funciones asignadas a las entidades estatales en materia de contratación pública, el Municipio de Pradera debe orientar sus actuaciones administrativas a la satisfacción de las necesidades institucionales y al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, procurando en todo momento la adecuada inversión de los recursos públicos bajo criterios de eficiencia, economía, transparencia y responsabilidad. Para ello, resulta necesario que la entidad identifique de manera clara la necesidad a satisfacer, analice las alternativas existentes para atenderla y evalúe las condiciones del sector relacionadas con la prestación de los servicios requeridos.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 3 de 39

En este sentido, el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece la obligación de las Entidades Estatales de adelantar un análisis del sector económico y de los oferentes relacionados con el objeto del proceso contractual, incorporando aspectos de carácter jurídico, técnico, financiero, organizacional, comercial y de administración del riesgo, de manera proporcional a la naturaleza del contrato, el valor estimado del proceso y las características de los bienes o servicios a contratar.

En cumplimiento de dicha disposición normativa, el Municipio de Pradera adelantó el presente análisis del sector con el propósito de identificar las condiciones del mercado relacionadas con la ejecución de proyectos sociales, culturales y comunitarios, así como las capacidades técnicas y operativas de organizaciones y entidades sin ánimo de lucro que desarrollan actividades similares a las requeridas en el marco del proyecto “Pinceladas de Paz”, beneficiario de la Convocatoria 2026 del Programa Nacional de Concertación Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, identificado con registro C450-2026.

El presente análisis tiene como finalidad proporcionar a la entidad los elementos técnicos, económicos y sectoriales necesarios para estructurar adecuadamente el proceso contractual, garantizando el cumplimiento de los principios de planeación, selección objetiva, eficiencia administrativa y adecuada gestión del riesgo. Así mismo, busca determinar la viabilidad del modelo contractual propuesto y verificar que las condiciones presupuestales y operativas definidas por la Administración Municipal se encuentren ajustadas a las dinámicas reales del mercado.

El análisis se encuentra enfocado en la contratación de servicios de apoyo para la ejecución de actividades culturales, pedagógicas y comunitarias orientadas a la promoción de la convivencia, la construcción de paz y el fortalecimiento del tejido social en el municipio de Pradera, especialmente con los estudiantes del grado sexto de la sede educativa Bello Horizonte, adscrita a la Institución Educativa Alfredo Posada Correa.

La necesidad de adelantar el presente proceso contractual surge de la importancia de implementar estrategias culturales y artísticas que permitan generar espacios de integración, participación comunitaria y formación en valores orientados a la resolución pacífica de conflictos y la convivencia escolar. En este contexto, la vinculación de una organización con experiencia en el desarrollo de proyectos sociales y culturales resulta fundamental para garantizar la adecuada ejecución de las actividades previstas y el cumplimiento de los objetivos definidos por la Administración Municipal y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 4 de 39

Así mismo, se considera esencial que la organización contratista cuente con la capacidad técnica, logística y operativa necesaria para desarrollar las actividades contempladas en el proyecto, garantizando el adecuado manejo de los recursos públicos, el cumplimiento de las metas establecidas y la generación de impactos positivos en la comunidad educativa y en el entorno social del municipio.

El presente análisis del sector busca fortalecer el proceso de planeación contractual de la entidad territorial, proporcionando herramientas para la toma de decisiones administrativas orientadas a asegurar la correcta ejecución del proyecto “Pinceladas de Paz”, la adecuada inversión de los recursos asignados y el cumplimiento de los fines públicos perseguidos mediante la implementación de estrategias culturales y comunitarias de impacto social.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Municipio de Pradera, a través de la Secretaría de Educación Municipal, en cumplimiento de sus funciones constitucionales, legales y misionales orientadas al fortalecimiento de los procesos educativos, culturales y comunitarios del territorio, requiere adelantar la contratación de servicios de apoyo para la ejecución de las actividades contempladas en el proyecto “Pinceladas de Paz”, beneficiario de la Convocatoria 2026 del Programa Nacional de Concertación Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, identificado con registro C450-2026.

La necesidad de adelantar el presente proceso contractual surge de la importancia de implementar estrategias pedagógicas, culturales y artísticas orientadas a promover escenarios de paz, convivencia, integración social, participación comunitaria y construcción de paz dentro de la población estudiantil del municipio, especialmente con los estudiantes del grado sexto de la sede educativa Bello Horizonte, adscrita a la Institución Educativa Alfredo Posada Correa.

En el marco de las competencias asignadas a la Administración Municipal y de los objetivos definidos por la Secretaría de Educación Municipal, se identificó la necesidad de fortalecer espacios formativos y comunitarios mediante el desarrollo de actividades culturales y artísticas que permitan fomentar valores relacionados con la resolución pacífica de conflictos, el respeto, la convivencia escolar y el fortalecimiento del tejido social, utilizando el arte y la cultura como herramientas de transformación social y participación ciudadana, contribuyendo además al desarrollo integral de la población beneficiaria, al mejoramiento de los entornos educativos y al impulso de procesos pedagógicos orientados a la construcción de una cultura de paz sostenible en el territorio.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 5 de 39

El Municipio de Pradera reconoce que las dinámicas sociales y educativas actuales requieren la implementación de estrategias integrales que contribuyan al fortalecimiento de entornos protectores para niños, niñas y adolescentes, favoreciendo procesos de inclusión, participación y apropiación cultural dentro de las instituciones educativas y la comunidad en general. En este sentido, el proyecto “Pinceladas de Paz” se constituye en una iniciativa orientada a generar impactos positivos en la población beneficiaria mediante actividades culturales y pedagógicas que promuevan la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes.

Con el propósito de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades previstas en el proyecto, la entidad requiere vincular una organización con experiencia, capacidad técnica, logística y operativa suficiente para ejecutar las acciones contempladas dentro del componente cultural y comunitario del proyecto, asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Administración Municipal y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

La contratación de una entidad especializada resulta necesaria debido a que la Secretaría de Educación Municipal no cuenta dentro de su estructura administrativa ni en su planta de personal con el recurso humano suficiente para asumir de manera directa la ejecución integral de las actividades operativas, metodológicas y logísticas requeridas para el desarrollo del proyecto. Por tal razón, se hace indispensable contar con el apoyo de una organización que disponga de experiencia específica en la ejecución de proyectos sociales, culturales y educativos, así como de la capacidad organizacional necesaria para garantizar el cumplimiento eficiente y oportuno de las actividades programadas.

La ejecución del proyecto exige procesos de articulación comunitaria, acompañamiento pedagógico, coordinación logística y desarrollo de actividades culturales que requieren conocimientos técnicos y metodológicos especializados, orientados a asegurar la adecuada participación de la comunidad educativa y el cumplimiento de las metas establecidas dentro del proyecto “Pinceladas de Paz”.

Del mismo modo, el desarrollo de las actividades previstas permitirá fortalecer procesos institucionales relacionados con la promoción de la cultura de paz, la participación estudiantil, la apropiación cultural y la convivencia escolar, contribuyendo al mejoramiento del entorno educativo y social de la población beneficiaria. La implementación del proyecto busca generar espacios de encuentro e integración que favorezcan el fortalecimiento de habilidades sociales, el trabajo colaborativo y la resolución pacífica de conflictos mediante expresiones artísticas y culturales.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 6 de 39

Desde el componente institucional, el proyecto contribuye al cumplimiento de las metas y objetivos definidos en los instrumentos de planeación de la entidad territorial, así como a las políticas públicas relacionadas con educación, cultura, participación comunitaria y fortalecimiento del tejido social, permitiendo consolidar estrategias de impacto social dirigidas a la población estudiantil y a la comunidad educativa del municipio de Pradera.

En consecuencia, se justifica la contratación de una organización especializada para la prestación de servicios de apoyo requeridos en la ejecución del proyecto, toda vez que resulta necesario garantizar condiciones adecuadas de capacidad técnica, operativa y metodológica que permitan desarrollar las actividades previstas de manera eficiente, transparente y conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Administración Municipal, asegurando la correcta ejecución de los recursos públicos asignados y el cumplimiento integral de los objetivos del proyecto “Pinceladas de Paz”.

6. DEFINICIONES

Con el propósito de facilitar la comprensión del presente análisis del sector y de los aspectos relacionados con el proceso contractual que adelantará el Municipio de Pradera, se establecen las siguientes definiciones y conceptos aplicables al desarrollo del proyecto “Pinceladas de Paz”. Estas definiciones permiten precisar los términos técnicos, jurídicos y operativos utilizados en los estudios previos y en los documentos asociados al proceso de contratación.

Tabla No 1. Definiciones para la comprensión del proceso contractual

Término / Sigla	Definición
Contratista	Persona jurídica, entidad sin ánimo de lucro u organización que resulte seleccionada por el Municipio de Pradera para ejecutar el objeto contractual relacionado con la prestación de servicios de apoyo en el marco del proyecto “Pinceladas de Paz”.
Contrato	Negocio jurídico que suscribirá el Municipio de Pradera con la organización seleccionada, mediante el cual se establecen obligaciones recíprocas, condiciones técnicas, administrativas, financieras y operativas necesarias para la ejecución del objeto contractual.
Proceso Contractual	Conjunto de actuaciones administrativas adelantadas por la entidad territorial para la planeación, selección, celebración, ejecución y supervisión del contrato, conforme a la normatividad vigente en materia de contratación estatal.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 7 de 39

Etapas del Contrato	Fases que comprenden la ejecución contractual, incluyendo las actividades precontractuales, contractuales y pos contractuales necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.
Riesgos	Eventos o circunstancias previsibles que pueden generar efectos adversos sobre el desarrollo del proceso contractual, el cumplimiento de las obligaciones pactadas o la ejecución adecuada del proyecto.
Oferta o Propuesta	Documento presentado por la organización interesada en participar en el proceso contractual, mediante el cual acredita su capacidad jurídica, experiencia, idoneidad y condiciones técnicas para ejecutar el objeto del contrato.
Estudios Previos	Documentos elaborados por la entidad estatal en los que se analizan y justifican la necesidad de la contratación, el análisis del sector, los riesgos, el presupuesto y demás aspectos técnicos, jurídicos y financieros del proceso contractual.
Supervisor del Contrato	Servidor público designado por el Municipio de Pradera para realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero y operativo a la ejecución del contrato.
Proyecto "Pinceladas de Paz"	Estrategia cultural y comunitaria beneficiaria de la Convocatoria 2026 del Programa Nacional de Concertación Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, orientada al fortalecimiento de la convivencia, la participación y la construcción de paz mediante actividades artísticas y culturales.
Población Beneficiaria	Grupo poblacional que recibirá de manera directa o indirecta los beneficios derivados de la ejecución del proyecto, especialmente los estudiantes del grado sexto de la sede educativa Bello Horizonte, adscrita a la Institución Educativa Alfredo Posada Correa.
Servicios de Apoyo	Actividades técnicas, logísticas, metodológicas, culturales y operativas requeridas para garantizar la adecuada ejecución de las acciones previstas dentro del proyecto "Pinceladas de Paz".
Capacidad Operativa	Aptitud técnica, administrativa y logística de la organización contratista para desarrollar de manera eficiente las actividades contempladas en el objeto contractual.
Experiencia Específica	Trayectoria acreditada por la organización en la ejecución de proyectos o contratos relacionados con actividades sociales, culturales, educativas o comunitarias similares al objeto del presente proceso.
Tejido Social	Conjunto de relaciones comunitarias, valores, dinámicas de convivencia y participación que fortalecen la integración y cohesión social dentro de una comunidad.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 8 de 39

Convivencia Escolar	Conjunto de relaciones armónicas entre los miembros de la comunidad educativa, fundamentadas en el respeto, la participación, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos.
Construcción de Paz	Desarrollo de estrategias y acciones orientadas a promover la convivencia, el diálogo, la participación ciudadana y la resolución pacífica de conflictos dentro de la comunidad.
Actividades Culturales y Artísticas	Acciones pedagógicas, recreativas y comunitarias basadas en expresiones culturales y artísticas orientadas al fortalecimiento de habilidades sociales, la participación y la integración comunitaria.

Fuente: Elaboración propia – Lineamientos de Colombia Compra Eficiente y estudios previos del proceso contractual.

7. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De conformidad con los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales deben adelantar el análisis de los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio requerido, como parte fundamental del proceso de planeación contractual. Este ejercicio permite comprender el entorno en el cual se desarrollan las actividades del sector, identificar las condiciones de oferta y demanda, y establecer criterios técnicos, jurídicos y económicos que soporten la estructuración del proceso de contratación.

El análisis de los aspectos generales del mercado constituye una herramienta esencial para la toma de decisiones administrativas, en la medida en que facilita la identificación de variables que inciden directamente en la definición del objeto contractual, la determinación de los requisitos habilitantes, la estimación del presupuesto oficial y la selección de la modalidad de contratación más adecuada, garantizando así el cumplimiento de los principios de planeación, transparencia, eficiencia y selección objetiva.

En el marco del presente proceso contractual adelantado por el Municipio de Pradera, dicho análisis se orienta a la comprensión del mercado relacionado con la prestación de servicios de apoyo para la ejecución de actividades culturales y pedagógicas en el proyecto “Pinceladas de Paz”, identificando las condiciones generales del sector, la disponibilidad de oferentes con experiencia en proyectos similares, y las dinámicas de contratación observadas en entidades públicas a nivel local y nacional.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 9 de 39

A partir de lo anterior, se desarrollan a continuación los componentes más relevantes que integran el análisis de los aspectos generales del mercado, los cuales permiten sustentar técnica y financieramente la estructuración del proceso contractual y asegurar su coherencia con las condiciones reales del sector.

7.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

Para el segundo trimestre de 2026, el entorno macroeconómico colombiano se caracteriza por una fase de estabilización de las principales variables económicas, posterior a un periodo de desaceleración inflacionaria y crecimiento moderado del Producto Interno Bruto (PIB), con tendencia hacia un ajuste progresivo de la actividad económica a niveles más sostenibles. Este comportamiento se complementa con una reducción gradual de las presiones inflacionarias, una política monetaria enfocada en la estabilidad de precios y una mejora progresiva de los indicadores del mercado laboral, especialmente en los sectores de servicios, educación y actividades culturales.

En este contexto, el proyecto “Pinceladas de Paz”, enmarcado en la Convocatoria 2026 del Programa Nacional de Concertación Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se ejecuta en un entorno que favorece la planeación y control de los recursos públicos, al ofrecer mayor estabilidad en los costos de bienes y servicios culturales, así como condiciones macroeconómicas que facilitan la adecuada ejecución de actividades artísticas, pedagógicas y comunitarias en el municipio de Pradera.

Crecimiento económico (PIB)

Durante el inicio de 2026, la economía colombiana mantiene una trayectoria de crecimiento moderado, impulsada principalmente por los sectores de servicios, administración pública, educación, actividades artísticas y culturales. Este comportamiento es especialmente relevante para el presente proceso contractual, dado que el proyecto “Pinceladas de Paz” se inserta dentro del sector cultural y educativo, el cual ha mostrado una participación creciente dentro del valor agregado nacional.

Este escenario de crecimiento estable permite a las entidades territoriales contar con mayor previsibilidad en la ejecución de recursos provenientes de transferencias y cofinanciación nacional, facilitando la programación de actividades culturales, pedagógicas y comunitarias sin afectaciones significativas derivadas de contracciones económicas.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 10 de 39

Inflación (IPC)

Para el segundo trimestre de 2026, la inflación en Colombia se mantiene en una senda de desaceleración frente a los picos observados en años anteriores, ubicándose en niveles moderados dentro del rango meta del Banco de la República o próximos a él.

Este comportamiento inflacionario tiene efectos directos sobre la ejecución del proyecto “Pinceladas de Paz”, en la medida en que contribuye a la estabilidad de los precios de bienes y servicios requeridos para su implementación, tales como insumos artísticos, materiales pedagógicos, logística de eventos, transporte y servicios de apoyo. La estabilidad de precios reduce el riesgo de desfinanciamiento del contrato y permite una planeación presupuestal más precisa, lo cual es determinante en proyectos de naturaleza cultural con ejecución en territorio.

Mercado laboral

El mercado laboral colombiano en el segundo trimestre de 2026 continúa mostrando una tendencia de recuperación gradual, con una mejora en los indicadores de ocupación y participación laboral, especialmente en sectores de servicios, educación, cultura y actividades comunitarias.

Este comportamiento es relevante para el proyecto “Pinceladas de Paz”, ya que facilita la disponibilidad de talento humano en el ámbito artístico, pedagógico y comunitario, incluyendo talleristas, formadores culturales, gestores sociales y personal logístico. Sin embargo, persisten desafíos asociados a la informalidad laboral y a la estabilidad del empleo en sectores culturales, lo que refuerza la importancia de estructurar procesos contractuales claros, con criterios de idoneidad y experiencia.

Sector externo y tasa de cambio

En el inicio de 2026, el mercado cambiario colombiano se caracteriza por una relativa estabilidad de la tasa de cambio, con fluctuaciones moderadas asociadas a factores externos como la política monetaria de Estados Unidos, los precios internacionales del petróleo y el comportamiento de los flujos de inversión. Aunque el proyecto “Pinceladas de Paz” no depende de manera directa de insumos importados, la estabilidad cambiaria tiene un efecto indirecto sobre los costos generales de bienes y servicios en la economía, especialmente aquellos relacionados con tecnología, logística y equipos audiovisuales que puedan ser utilizados en actividades culturales.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 11 de 39

Entorno fiscal y gasto público

El segundo trimestre de 2026 se desarrolla en un contexto de disciplina fiscal y priorización del gasto público, con énfasis en programas sociales, educativos y culturales financiados mediante recursos nacionales y territoriales.

Este entorno es favorable para la ejecución del proyecto “Pinceladas de Paz”, en tanto se trata de una iniciativa alineada con las políticas públicas de fortalecimiento de la cultura, la construcción de paz y la participación comunitaria, lo que garantiza coherencia con las prioridades del gasto público nacional.

Implicaciones para el proyecto “Pinceladas de Paz”

En conjunto, el entorno macroeconómico del segundo trimestre de 2026 ofrece condiciones de estabilidad relativa en inflación, crecimiento económico moderado y disponibilidad de recursos públicos orientados al sector cultural. Este escenario permite que el proyecto “Pinceladas de Paz” se ejecute bajo criterios de eficiencia, planeación financiera adecuada y control del riesgo económico.

Asimismo, la estabilidad macroeconómica contribuye a la correcta ejecución del proyecto, garantizando que las actividades artísticas y pedagógicas dirigidas a la comunidad educativa del municipio de Pradera, especialmente la población estudiantil beneficiaria del proyecto, puedan desarrollarse sin alteraciones derivadas de choques económicos significativos.

7.2. ASPECTOS TÉCNICOS

El proyecto “Pinceladas de Paz”, en el marco de la Convocatoria 2026 del Programa Nacional de Concertación Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, requiere la contratación de un servicio de apoyo técnico y operativo especializado que permita garantizar la adecuada planeación, ejecución y seguimiento de las actividades artísticas, pedagógicas y comunitarias previstas.

Este servicio se constituye en un componente esencial para asegurar la correcta implementación metodológica del proyecto, la continuidad de las actividades en territorio y el cumplimiento de los objetivos orientados a la construcción de paz a través de las prácticas artísticas y culturales.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 12 de 39

El servicio a contratar debe contemplar acciones de acompañamiento técnico integral durante todas las fases de ejecución del proyecto, incluyendo la organización logística de talleres, jornadas formativas, intervenciones artísticas y actividades comunitarias. En este sentido, se requiere garantizar la disponibilidad permanente de apoyo operativo que permita atender de manera oportuna las necesidades derivadas del desarrollo de las actividades en campo, asegurando la correcta articulación entre el equipo ejecutor, la Administración Municipal y la comunidad beneficiaria.

En materia de gestión operativa, el servicio deberá incluir la planeación y coordinación de cronogramas de actividades, la articulación con instituciones educativas y actores culturales del municipio de Pradera, así como el acompañamiento en la convocatoria, inscripción y participación de la población beneficiaria. Este componente es determinante para garantizar la adecuada cobertura del proyecto, especialmente en la población estudiantil vinculada a las instituciones educativas priorizadas, y asegurar el cumplimiento de las metas físicas establecidas.

El soporte técnico también deberá contemplar la gestión logística de recursos necesarios para la ejecución de las actividades, incluyendo el manejo de insumos culturales, materiales pedagógicos, equipos audiovisuales, refrigerios, hidratación y demás elementos requeridos para el desarrollo de los talleres de intervención psicosocial y composición artística. Esta gestión debe realizarse bajo criterios de eficiencia, oportunidad y adecuada administración de los recursos públicos, garantizando la trazabilidad de su uso y la correcta ejecución del presupuesto asignado.

Adicionalmente, se requiere la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan verificar el avance del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y el impacto de las actividades realizadas en la comunidad. Esto implica la elaboración de informes técnicos, registros de asistencia, evidencias fotográficas y sistematización de la información generada durante la ejecución, con el fin de asegurar la transparencia y la adecuada rendición de cuentas.

El servicio deberá incluir igualmente el acompañamiento en la implementación de actividades pedagógicas y artísticas, garantizando que las metodologías utilizadas sean pertinentes, incluyentes y coherentes con el enfoque de cultura de paz. Para ello, se requiere personal con experiencia en procesos culturales y comunitarios, capaz de facilitar espacios de participación, diálogo y expresión artística en los diferentes escenarios del proyecto.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 13 de 39

El soporte técnico deberá asegurar la correcta articulación institucional entre el Municipio de Pradera, las instituciones educativas y los actores culturales vinculados, de manera que se garantice la ejecución del proyecto “Pinceladas de Paz”, el cumplimiento de sus objetivos misionales y el fortalecimiento de las estrategias de formación artística como herramienta para la transformación social y la construcción de convivencia pacífica en el territorio, asegurando la coordinación efectiva de cronogramas, la comunicación permanente entre los actores involucrados, el seguimiento a las actividades y la adecuada gestión de los recursos operativos asignados.

7.3. ASPECTOS REGULATORIOS

El proyecto “Pinceladas de Paz”, enmarcado en la Convocatoria 2026 del Programa Nacional de Concertación Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se desarrolla bajo el marco normativo aplicable a la contratación pública en Colombia, así como bajo las disposiciones específicas que regulan el fomento de actividades culturales, artísticas y de construcción de paz en el territorio nacional.

En materia de contratación estatal, el proceso se rige por lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y sus normas reglamentarias contenidas en el Decreto 1082 de 2015, en lo relacionado con los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva y planeación. Estas disposiciones orientan la estructuración del proceso contractual, la verificación de la idoneidad del contratista y la adecuada ejecución de los recursos públicos.

Así mismo, resulta aplicable la normativa de fomento cultural establecida en la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008), la cual reconoce la cultura como un derecho fundamental y un eje del desarrollo social, permitiendo la promoción de programas, proyectos y actividades que fortalezcan la identidad, la participación ciudadana y la convivencia pacífica.

En el marco específico del Programa Nacional de Concertación Cultural, el proyecto se sujeta a los lineamientos técnicos, administrativos y financieros definidos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, incluyendo las condiciones de ejecución, seguimiento, informes y soportes exigidos para la adecuada gestión de los recursos asignados. Estas directrices garantizan la correcta implementación del proyecto conforme a los objetivos de promoción cultural y construcción de paz.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 14 de 39

De igual manera, son aplicables las disposiciones relacionadas con la protección de derechos de autor y derechos conexos contenidas en la Ley 23 de 1982, la Decisión Andina 351 de 1993 y la normativa vigente sobre propiedad intelectual, en especial cuando el desarrollo del proyecto implique la creación, difusión o uso de obras artísticas y culturales.

En materia de protección de datos personales, el proyecto deberá observar lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, garantizando el tratamiento adecuado de la información de los participantes, especialmente de la población estudiantil beneficiaria, asegurando los principios de legalidad, finalidad, libertad, seguridad y confidencialidad.

Adicionalmente, el desarrollo de actividades en instituciones educativas deberá armonizarse con lo dispuesto en la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), en lo relacionado con la promoción de la formación integral, la convivencia escolar y el fortalecimiento de competencias ciudadanas, aspectos directamente relacionados con el enfoque del proyecto “Pinceladas de Paz”.

El proyecto “Pinceladas de Paz” se desarrolla bajo el marco normativo aplicable a la contratación pública y al fomento de actividades culturales en Colombia, el cual incluye de manera integral la Constitución Política de Colombia; la Ley 80 de 1993; la Ley 1150 de 2007; la Ley 1474 de 2011; el Decreto 1082 de 2015; la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), modificada por la Ley 1185 de 2008; la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor; la Decisión Andina 351 de 1993; la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales; y la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación).

En conjunto, este marco regulatorio garantiza que la ejecución del proyecto se realice bajo criterios de legalidad, transparencia y eficiencia administrativa, asegurando el cumplimiento de los fines del Estado en materia cultural, educativa y de construcción de paz, así como la correcta utilización de los recursos públicos asignados.

7.4. ACUERDOS COMERCIALES

No aplica

7.5. DOCUMENTOS TIPO

No aplica

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 15 de 39

7.6. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA
No aplica
7.7. CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES
No aplica
7.8. CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL
No aplica
7.9. CRITERIOS DE INNOVACIÓN
No aplica
7.10. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA
No aplica
7.11. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO
No aplica
8. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO
El análisis del comportamiento del gasto histórico dentro de procesos de contratación orientados a la ejecución de proyectos culturales y de formación comunitaria constituye una herramienta fundamental para evaluar la necesidad real del servicio en el contexto territorial. Este análisis permite al Municipio de Pradera comprender la pertinencia de la contratación en relación con la implementación del proyecto “Pinceladas de Paz”, asegurando que su ejecución se realice de manera eficiente, coherente y alineada con las condiciones del mercado de servicios culturales, artísticos y pedagógicos. Para ello, resulta relevante examinar experiencias previas de contratación de proyectos similares, con el fin de identificar buenas prácticas, esquemas de ejecución efectivos y oportunidades de mejora en la gestión de recursos.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 16 de 39

La recopilación y análisis de información histórica de contratos relacionados con la ejecución de actividades culturales, artísticas y de construcción de paz permite estructurar criterios objetivos para la selección del contratista, incluyendo requisitos de idoneidad, experiencia específica, metodologías de ejecución y mecanismos de seguimiento. Esto garantiza que el operador seleccionado cuente con la capacidad técnica y operativa necesaria para desarrollar adecuadamente las actividades del proyecto “Pinceladas de Paz”, asegurando calidad en la implementación y cumplimiento de los objetivos establecidos por la administración municipal.

Adicionalmente, como referente de estandarización en la contratación pública, pueden considerarse los códigos del sistema UNSPSC, que permiten clasificar los bienes y servicios asociados a la ejecución del proyecto. En este caso, el objeto contractual puede asociarse a categorías como 93141700 – Cultura; 86131500 – Servicios de formación y capacitación artística; 82131600 – Servicios de producción de eventos culturales; lo que facilita la identificación del servicio dentro de estándares internacionales y contribuye a la transparencia, trazabilidad y adecuada estructuración del proceso contractual.

8.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR LA ALCALDÍA DE PRADERA

El Municipio de Pradera, a través de sus diferentes dependencias, ha adelantado durante vigencias anteriores procesos contractuales orientados a la ejecución de programas y proyectos de carácter educativo, cultural, social, comunitario y de fortalecimiento institucional, los cuales han requerido la participación de personas naturales, personas jurídicas, entidades sin ánimo de lucro y demás organizaciones con capacidad técnica, administrativa y operativa para desarrollar actividades de formación, acompañamiento comunitario, logística, promoción cultural y suministro de bienes y servicios asociados al cumplimiento de los objetivos institucionales.

En el sector educativo y cultural, la Administración Municipal ha desarrollado iniciativas encaminadas al fortalecimiento de las competencias ciudadanas, la promoción de la convivencia escolar, el desarrollo de actividades artísticas, culturales y recreativas, así como proyectos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y comunidad educativa, mediante la contratación de operadores con experiencia en la ejecución de este tipo de procesos. Estas experiencias han permitido consolidar mecanismos de articulación institucional que facilitan la adecuada ejecución de proyectos financiados con recursos propios, departamentales y nacionales.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Página 17 de 39

Para la ejecución del proyecto "Pinceladas de Paz", la Secretaría de Educación Municipal requiere un operador con capacidad para desarrollar de manera integral actividades de formación artística, fortalecimiento de habilidades socioemocionales, apoyo logístico, suministro de kits artísticos, materiales para la elaboración del mural, hidratación, refrigerios, diseño de piezas gráficas, registro fotográfico y audiovisual, así como las demás actividades necesarias para el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en el marco del Programa Nacional de Concertación Cultural.

Tabla No 2. Definiciones para la comprensión del proceso contractual

ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
Alcaldía de Pradera	110-14-07-53-2025	Fundación alas de libertad 23	Prestación de servicios de apoyo logístico en la secretaría de desarrollo económico de la alcaldía de pradera para la ejecución de la feria de empleabilidad 2025, con el fin de facilitar la articulación entre oferentes y demandantes de empleo y así promover oportunidades de trabajo para la comunidad vigencia 2025.	\$13.650.000
Alcaldía de Pradera	110-14-07-154 - 2025	Semilleros de amor	Prestación de servicios de apoyo para la realización de las actividades en el marco del convenio 1333 de 2025 denominado ritmos de paz.	\$20.889.999

Fuente: Secop II

La experiencia obtenida por la Administración Municipal en la contratación de servicios con características similares evidencia que la participación de operadores especializados constituye un mecanismo idóneo para garantizar la adecuada planeación, coordinación y ejecución de proyectos que integran componentes artísticos, pedagógicos y comunitarios. De igual manera, ha permitido optimizar los tiempos de ejecución, fortalecer los procesos de supervisión y asegurar el cumplimiento de las metas institucionales mediante la vinculación de contratistas con experiencia específica en el desarrollo de actividades culturales y educativas.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 18 de 39

8.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DE PRADERA A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO
No aplica
8.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES
No aplica
8.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO
No aplica
8.5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES
No aplica
8.6. ANALISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN
Con fundamento en los procesos contractuales consultados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y en los antecedentes contractuales adelantados por el Municipio de Pradera, se realizó el análisis de las principales condiciones utilizadas para la contratación de servicios relacionados con la ejecución de proyectos culturales, sociales, comunitarios y de apoyo logístico, identificando aspectos relevantes que sirven como referencia para la estructuración del presente proceso contractual, cuyo objeto consiste en la prestación de servicios para la ejecución del proyecto "Pinceladas de Paz", orientado al fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y la construcción de paz mediante procesos de formación artística dirigidos a estudiantes de la Institución Educativa Alfredo Posada Correa, sede Bello Horizonte.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 19 de 39

8.5.1 Modalidad de contratación establecida en los procesos consultados

Del análisis de los procesos revisados se evidencia que la modalidad de Mínima Cuantía ha sido ampliamente utilizada por el Municipio de Pradera para la contratación de servicios de apoyo logístico, ejecución de proyectos culturales y desarrollo de actividades comunitarias con presupuestos similares al del presente proceso.

Como referencia, durante la vigencia 2025 el Municipio adelantó, entre otros, los siguientes procesos:

- Contrato No. 110-14-07-53-2025, cuyo objeto consistió en la prestación de servicios de apoyo logístico para la ejecución de la Feria de Empleabilidad 2025, por valor de \$13.650.000.
- Contrato No. 110-14-07-154-2025, cuyo objeto correspondió a la prestación de servicios de apoyo para la ejecución de las actividades del Convenio 1333 de 2025 denominado "Ritmos de Paz", por valor de \$20.889.999.

Lo anterior evidencia que la modalidad de mínima cuantía resulta adecuada para la contratación de servicios integrales que incluyen componentes logísticos, operativos, culturales y comunitarios, garantizando la pluralidad de oferentes, la transparencia y la selección objetiva, en concordancia con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

8.5.2 Plazo del contrato establecido en los procesos consultados

La revisión de los procesos similares permite establecer que los contratos destinados a la ejecución de proyectos culturales, sociales y comunitarios contemplan plazos acordes con el cronograma de actividades definido por la entidad contratante, los cuales generalmente oscilan entre uno (1) y tres (3) meses, dependiendo del alcance de las actividades y de la disponibilidad de los recursos. Para el presente proceso, el plazo contractual deberá garantizar la adecuada planeación, organización, ejecución y cierre del proyecto "Pinceladas de Paz", incluyendo la realización de los talleres artísticos y psicosociales, el suministro de los bienes requeridos, la elaboración del Mural de la Paz, el desarrollo de las actividades de divulgación y la entrega de los informes técnicos y financieros correspondientes.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 20 de 39

8.5.3 Presupuesto

El análisis de los procesos contractuales consultados evidencia que los valores destinados a la ejecución de proyectos culturales, sociales, comunitarios y de apoyo logístico dependen del alcance de las actividades, la cantidad de beneficiarios, la duración del proyecto, el talento humano requerido, el suministro de bienes e insumos, así como de los componentes logísticos necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Como referencia, el Municipio de Pradera celebró durante la vigencia 2025 el Contrato No. 110-14-07-53-2025, por valor de TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$13.650.000), cuyo objeto consistió en la prestación de servicios de apoyo logístico para la ejecución de la Feria de Empleabilidad 2025. De igual manera, suscribió el Contrato No. 110-14-07-154-2025, por valor de VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$20.889.999), destinado a la ejecución de actividades en el marco del convenio "Ritmos de Paz".

En este contexto, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso asciende a la suma de VEINTE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$20.124.000), valor que resulta razonable y acorde con las condiciones actuales del mercado, el alcance técnico del proyecto y las actividades previstas para la ejecución de "Pinceladas de Paz", entre las que se encuentran la coordinación general del proyecto, el desarrollo de talleres de formación artística y psicosocial, el suministro de kits artísticos, materiales para la elaboración del mural, caballetes, refrigerios, hidratación, diseño e impresión de piezas gráficas, registro fotográfico y audiovisual, así como las demás actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de los productos y resultados esperados.

El presupuesto oficial fue determinado con fundamento en el estudio de mercado adelantado por la entidad, el análisis de precios del sector, las cotizaciones obtenidas y la disponibilidad presupuestal existente, garantizando la suficiencia de los recursos para la adecuada ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 21 de 39

8.5.4 Condiciones de pago

La revisión de los procesos consultados permite evidenciar que las entidades estatales establecen mecanismos de pago asociados al cumplimiento de las obligaciones contractuales y a la presentación de los soportes que acrediten la correcta ejecución de las actividades contratadas.

En el presente proceso se prevé que el pago se realice conforme a las condiciones establecidas en los estudios previos y en el contrato, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, presentación del informe de actividades, evidencias de ejecución, soportes financieros y demás documentos exigidos para acreditar la correcta prestación del servicio.

8.5.5 Experiencia exigida al proveedor en los procesos consultados

Los procesos analizados evidencian que las entidades públicas exigen experiencia relacionada con la ejecución de proyectos culturales, educativos, sociales, comunitarios y de apoyo logístico, con el propósito de garantizar que el contratista cuente con la capacidad técnica, administrativa y operativa necesaria para desarrollar las actividades objeto del contrato.

Para el presente proceso, la experiencia deberá estar relacionada con la ejecución de proyectos de formación artística, promoción cultural, fortalecimiento comunitario, actividades pedagógicas, logística de eventos, procesos educativos o iniciativas similares, ejecutados para entidades públicas o privadas, garantizando la idoneidad del futuro contratista para el cumplimiento del objeto contractual.

8.5.6 Código UNSPSC identificado para el proceso

Tabla No 3. Código UNSPSC

Código UNSPSC	Descripción
86131500	Servicios de educación o entrenamiento en bellas artes.
93141700	Servicios de cultura.

Fuente: Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 22 de 39

8.5.7 Garantías exigidas en el proceso

Garantías exigidas en los procesos consultados: En los procesos de contratación revisados, se observan tres tipos principales de garantías solicitadas: la Garantía de Cumplimiento, la Garantía de Calidad del Servicio y la Garantía de Salarios y Prestaciones Sociales, cada una con un propósito específico que fortalece la seguridad y el cumplimiento del contrato.

Tabla No. 4: Garantías exigidas

Garantía	Descripción	Porcentaje	Vigencia
Cumplimiento	Propósito: Asegurar que el contratista cumpla con todas las obligaciones contractuales dentro del plazo y condiciones establecidas. Razón: Evita incumplimientos que puedan generar perjuicios económicos o retrasos en la ejecución del contrato.	Entre el 10% y el 20% del valor del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y hasta un (1) año más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios	Propósito: Garantizar que el servicio o bien entregado cumpla con los estándares de calidad exigidos en el contrato. Razón: Evita la prestación de un servicio deficiente o la entrega de productos defectuosos que no permitan el correcto funcionamiento del bien o servicio contratado.	Entre el 10% y el 20% del valor del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y hasta un (1) año más.
Pago de salarios	Propósito: Asegurar el pago de salarios, prestaciones y seguridad social a los trabajadores que participaron en la ejecución del contrato. Razón: Evita que los empleados queden desprotegidos en caso de que el contratista no cumpla con sus obligaciones laborales.	El 5% del valor del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y hasta tres (3) años más.

Fuente: Alcaldía Municipal de Pradera

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 23 de 39

9. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar y analizar los potenciales proveedores con capacidad para ejecutar integralmente el proyecto "Pinceladas de Paz", con el fin de determinar su capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera para desarrollar las actividades previstas en el objeto contractual, de conformidad con las necesidades de la Secretaría de Educación del Municipio de Pradera.

Este análisis permite establecer la existencia de personas naturales, personas jurídicas, fundaciones, corporaciones, asociaciones y demás organizaciones con experiencia en la ejecución de proyectos culturales, educativos, artísticos y comunitarios, que cuenten con el personal idóneo, los recursos logísticos y la capacidad organizacional necesaria para desarrollar procesos de formación artística, fortalecimiento de habilidades socioemocionales, actividades de promoción de la convivencia, suministro de materiales e insumos, apoyo logístico y demás componentes requeridos para la ejecución del proyecto.

Así mismo, el estudio de la oferta permite verificar que existe una oferta suficiente en el mercado para garantizar la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia, así como establecer que el presupuesto oficial proyectado corresponde a las condiciones económicas actuales del mercado y resulta adecuado para la ejecución de las actividades programadas.

De igual manera, este análisis facilita la identificación de alternativas de prestación del servicio, metodologías de intervención y estrategias de ejecución que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del proyecto, promoviendo la calidad, la eficiencia y el adecuado uso de los recursos públicos, en beneficio de los estudiantes de la Institución Educativa Alfredo Posada Correa, sede Bello Horizonte, y de la comunidad educativa participante.

9.1. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

Con el propósito de identificar la capacidad del mercado para atender las necesidades derivadas del presente proceso contractual, la Secretaría de Educación del Municipio de Pradera realizó un análisis de potenciales proveedores con experiencia en la ejecución de proyectos culturales, educativos, sociales, comunitarios y de apoyo logístico, encontrando que existe una oferta suficiente de organizaciones con capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa para desarrollar el proyecto "Pinceladas de Paz".

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 24 de 39

La revisión permitió identificar entidades con trayectoria en la ejecución de procesos relacionados con la formación artística, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, la promoción de la cultura, el desarrollo de actividades comunitarias, la organización de eventos, el suministro de materiales e insumos y la prestación de servicios logísticos requeridos para este tipo de iniciativas.

Las organizaciones analizadas cuentan con experiencia en la ejecución de contratos con entidades públicas y privadas, disponen de capacidad para desarrollar actividades similares a las previstas en el presente proceso y representan una muestra de la pluralidad de oferentes existente en el mercado. En consecuencia, se concluye que existen condiciones adecuadas de competencia que permiten adelantar el proceso de contratación garantizando los principios de transparencia, libre concurrencia y selección objetiva establecidos en la normatividad vigente.

A continuación, se relacionan algunos de los proveedores identificados durante el análisis del mercado, los cuales desarrollan actividades compatibles con el objeto del presente proceso contractual.

La tabla N°4 detalla los proveedores identificados para el proceso:

Tabla No 5. Proveedores Potenciales

Identificación	Razón Social	Tipo de organización	Ciudad	Código CIU
900226764-4	Fundación Alas de Libertad 23	ESAL	Bucaramanga, Santander	9499
900260751 - 2	Fundación Semilleros de Amor	ESAL	Pradera, Valle del Cauca	9499, 4742, 4721, 8551
900517551-1	Inverclo S.A.S.	Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.)	Cali, Valle del Cauca	7020, 9329, 4921, 7310
805.018.985-9	ADOS	ESAL	Cali, Valle del Cauca	9499, 8559, 8551, 8899
805011410-4	Fundación Atenea	ESAL	Cali, Valle del Cauca	9499, 8299, 5611, 8810
815003159-2	Fundación San Clemente	ESAL	Pradera, Valle del Cauca	9499

Fuente: Propia

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 25 de 39

10. ESTUDIO DEL MERCADO

Con el fin de determinar el presupuesto oficial y verificar la existencia de proveedores con capacidad para ejecutar el objeto contractual, la Secretaría de Educación del Municipio de Pradera adelantó un estudio de mercado mediante la solicitud y análisis de cotizaciones a proveedores con experiencia en la ejecución de proyectos culturales, educativos, sociales y comunitarios.

El análisis se orientó a identificar organizaciones con capacidad técnica, administrativa, operativa y financiera para desarrollar integralmente el proyecto "Pinceladas de Paz", el cual comprende actividades de formación artística, fortalecimiento de habilidades socioemocionales, apoyo logístico, suministro de kits artísticos, materiales para la elaboración del mural, refrigerios, hidratación, diseño de piezas gráficas, registro fotográfico y audiovisual, así como las demás actividades requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.

Como resultado de la consulta de mercado, se recibieron cotizaciones de tres (3) proveedores que desarrollan actividades compatibles con el objeto del presente proceso contractual, los cuales cumplen con las condiciones generales requeridas por la entidad para presentar una propuesta económica acorde con las especificaciones técnicas definidas en los estudios previos.

Los proveedores consultados corresponden a personas jurídicas con experiencia en la ejecución de proyectos de carácter cultural, educativo y comunitario, lo que permitió obtener información suficiente para analizar los costos del mercado y establecer un presupuesto oficial ajustado a las condiciones económicas actuales.

Proveedores que presentaron cotización:

NIT	Razón Social	Tipo de Organización
900.517.551-1	Inverclo S.A.S.	Sociedad por Acciones Simplificada
805.018.985-9	ADOS	ESAL
805.011.410-4	Fundación Atenea	ESAL

Fuente: Cotizaciones recibidas por la Secretaría de Educación Municipal.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 26 de 39

Las cotizaciones recibidas fueron revisadas teniendo en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas definidas por la entidad, verificando que cada una contemplara la totalidad de las actividades previstas para la ejecución del proyecto, incluyendo el talento humano requerido, los materiales e insumos, la logística, las piezas gráficas, el suministro de kits artísticos, los refrigerios, la hidratación y los demás componentes necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

El análisis comparativo evidenció que los tres proveedores cuentan con capacidad para desarrollar el proyecto y presentaron propuestas económicas acordes con los precios del mercado para este tipo de servicios, observándose diferencias propias de las metodologías de trabajo, la estructura de costos, los gastos administrativos y la experiencia de cada organización.

En consecuencia, las cotizaciones obtenidas constituyen un referente técnico y económico suficiente para establecer el presupuesto oficial del proceso, garantizando que el valor estimado corresponda a precios de mercado y permita la adecuada ejecución de todas las actividades contempladas en el proyecto.

Determinación del presupuesto oficial:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Coordinador general del proyecto	Servicio	1	\$ 1.320.000	\$ 1.320.000
2	Tallerista en artes plásticas	Jornada	8	\$ 250.000	\$ 2.000.000
3	Profesional en Psicología	Jornada	4	\$ 350.000	\$ 1.400.000
4	Kit artístico para estudiantes	Kit	55	\$ 50.000	\$ 2.750.000
5	Caballetes de pintura	Unidad	18	\$ 110.000	\$ 1.980.000
6	Lienzos (40 x 60 cm)	Unidad	48	\$ 50.000	\$ 2.400.000
	Pintura Acrílica Franco Arte 60ml X12 Unidades	Unidad	48	\$ 60.000	\$ 2.880.000
7	Refrigerios tipo 1	Unidad	220	\$ 8.000	\$ 1.760.000
8	Refrigerios tipo 2	Unidad	100	\$ 8.000	\$ 800.000
9	Hidratación (botella de agua 600 ml)	Unidad	220	\$ 1.091	\$ 240.000
10	Materiales para la elaboración del Mural de la Paz	Lote	1	\$ 700.000	\$ 700.000
11	Alquiler de carpa 3 x 3 mt	Unidad	2	\$ 120.000	\$ 240.000

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 27 de 39

12	Alquiler sonido	Unidad	1	\$ 150.000	\$ 150.000
13	Pendón institucional del proyecto con roll up	Unidad	1	\$ 375.000	\$ 375.000
14	Registro fotográfico y audiovisual	Servicio	1	\$ 650.000	\$ 650.000
15	Certificados de Participación	Unidad	55	\$ 5.000	\$ 275.000
16	Papelería e impresos	Lote	1	\$ 204.000	\$ 204.000
TOTAL					\$ 20.124.000

Fuente: Elaboración propia

Del estudio realizado se concluye que existe una oferta suficiente de proveedores con capacidad para ejecutar el objeto contractual, evidenciándose condiciones de competencia que favorecen la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia en el proceso de selección.

Las cotizaciones obtenidas permitieron validar que el presupuesto oficial de VEINTE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$20.124.000) se encuentra dentro de los valores observados en el mercado para este tipo de proyectos, razón por la cual se considera técnica y económicamente viable adelantar el presente proceso contractual bajo la modalidad de Mínima Cuantía, garantizando el cumplimiento de los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva previstos en la normativa de contratación estatal.

5.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Como resultado del análisis técnico y económico de las cotizaciones recibidas, la Secretaría de Educación del Municipio de Pradera determinó como presupuesto oficial para el presente proceso la suma de:

VEINTE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$20.124.000).

Este valor incluye la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, así como los impuestos, tasas, contribuciones, gastos administrativos, utilidad y demás erogaciones que deba asumir el futuro contratista para el cumplimiento integral del objeto contractual.

El presupuesto oficial fue establecido con criterios de razonabilidad, eficiencia y economía, garantizando la suficiencia de los recursos para desarrollar todas las actividades previstas en el proyecto "Pinceladas de Paz", conforme a las especificaciones técnicas definidas por la entidad y a las condiciones observadas en el mercado.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 28 de 39

5.2. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

El contratista seleccionado deberá asumir y cancelar, con cargo a los recursos del contrato, todos los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas, retenciones y demás gravámenes de carácter nacional, departamental o municipal que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, de conformidad con la normatividad tributaria vigente. La entidad efectuará las retenciones a que haya lugar según las disposiciones legales aplicables al momento de realizar los pagos correspondientes.

Tabla No 6. Impuestos, tasas y contribuciones.

Concepto	Descripción	Tarifa
Estampilla	Pro-Universidad del Valle	2.0%
Estampilla	Pro-Desarrollo Departamental	2.0%
Estampilla	Pro-Cultura Departamental	1.0%
Estampilla	Pro-Hospitales Departamentales Universitarios	1.0%
Estampilla	Pro-UCEVA	0.5%
Estampilla	Pro-Unipacífico (Base PJ 4 SMLV – PN 6 SMLV)	0.5%
Estampilla	Pro-Electrificación Rural (Contratos de prestación de servicios PN base 6 SMLV)	0.2%
Tasa	Pro-Deporte	2.5%
Retención en la fuente	Según concepto tributario aplicable	Conforme a la tarifa vigente
IVA	Base superior a \$1.026.000	15%
ICA Compras	Base superior a \$1.026.000	Conforme a la tabla tributaria vigente

Fuente: Elaboración propia con base en la normatividad tributaria vigente.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 29 de 39

6. ASPECTOS TECNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

6.1 Caracterización técnica del servicio

El presente proceso tiene por objeto la prestación de servicios para la ejecución integral del proyecto "Pinceladas de Paz", orientado al fortalecimiento de las habilidades socioemocionales, la convivencia escolar y la construcción de paz mediante procesos de formación artística dirigidos a estudiantes de la Institución Educativa Alfredo Posada Correa, sede Bello Horizonte, del municipio de Pradera.

La naturaleza del contrato corresponde a un servicio integral, cuya ejecución comprende componentes técnicos, pedagógicos, logísticos, operativos y administrativos que deberán desarrollarse de manera articulada para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y los compromisos adquiridos por el Municipio de Pradera con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en el marco del Programa Nacional de Concertación Cultural.

La ejecución del contrato no se limita al suministro de bienes o materiales, sino que implica la planificación, coordinación y desarrollo de actividades orientadas a generar procesos de formación artística y fortalecimiento socioemocional, incorporando metodologías participativas que promuevan la creatividad, la expresión artística, la convivencia y la construcción de paz en el contexto escolar.

6.2 Componentes técnicos del servicio

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá ejecutar, como mínimo, los siguientes componentes, observando los criterios de calidad, oportunidad, eficiencia, integralidad, coordinación y demás condiciones técnicas definidas por la entidad contratante.

a. Planeación y coordinación del proyecto

Comprende la organización técnica y administrativa de todas las actividades previstas, la elaboración del cronograma de ejecución, la coordinación con la Secretaría de Educación Municipal y la Institución Educativa beneficiaria, así como el seguimiento permanente al desarrollo del proyecto.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 30 de 39

b. Formación artística

Desarrollo de talleres orientados al fortalecimiento de las habilidades creativas y expresivas de los estudiantes mediante técnicas de dibujo, pintura, composición artística y trabajo colaborativo, utilizando metodologías participativas acordes con la población beneficiaria.

c. Fortalecimiento de habilidades socioemocionales

Realización de actividades pedagógicas dirigidas al fortalecimiento de competencias relacionadas con la convivencia escolar, el respeto, la empatía, la resolución pacífica de conflictos, el trabajo en equipo y la construcción de paz, articuladas con los procesos de formación artística.

d. Elaboración del Mural de la Paz

Diseño y elaboración participativa de un mural artístico como producto final del proyecto, construido colectivamente por los estudiantes y orientado a representar los valores de convivencia, inclusión, respeto y construcción de paz dentro de la comunidad educativa.

e. Logística para la ejecución del proyecto

El contratista deberá garantizar todos los recursos logísticos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades, incluyendo la organización de los espacios de trabajo, instalación de materiales, apoyo operativo y demás elementos requeridos para la correcta ejecución del proyecto.

f. Suministro de bienes e insumos

El contratista deberá suministrar los bienes necesarios para el desarrollo de las actividades previstas, entre ellos:

- Kits artísticos para cada estudiante beneficiario.
- Caballetes para actividades grupales.
- Materiales para la elaboración del mural.
- Refrigerios.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 31 de 39

- Hidratación.
- Papelería e insumos de apoyo.
- Demás elementos requeridos para el desarrollo de los talleres.

Todos los materiales deberán ser nuevos, de buena calidad y adecuados para actividades de formación artística dirigidas a población escolar.

g. Impresión de piezas gráficas

El contratista deberá imprimir las piezas de divulgación del proyecto, incluyendo como mínimo:

- Afiche institucional.
- Flyer digital.
- Pendón institucional.

Las piezas deberán cumplir con los lineamientos de identidad visual establecidos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y por el Municipio de Pradera.

h. Registro fotográfico y audiovisual

El contratista deberá realizar el registro fotográfico y audiovisual de las diferentes etapas del proyecto como soporte de ejecución y evidencia para los informes técnicos y financieros.

6.3 Alcance técnico del servicio

El contratista será responsable de ejecutar integralmente todas las actividades contempladas en el proyecto, garantizando la disponibilidad del talento humano, los recursos técnicos, los materiales, los equipos y la logística requerida para el cumplimiento del objeto contractual.

La ejecución deberá realizarse conforme al cronograma aprobado por la Secretaría de Educación Municipal y en coordinación permanente con la Institución Educativa beneficiaria, procurando el cumplimiento de los principios de eficiencia, calidad, oportunidad y responsabilidad en la prestación del servicio.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 32 de 39

6.4 Población beneficiaria

El proyecto beneficiará de manera directa a cincuenta y cinco (55) estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Alfredo Posada Correa, sede Bello Horizonte, quienes participarán en los procesos de formación artística, fortalecimiento socioemocional y construcción colectiva del Mural de la Paz. Como beneficiarios indirectos se identifican los docentes, directivos docentes, familias y comunidad educativa, quienes podrán participar en las actividades de socialización y apropiación de los resultados del proyecto.

6.5 Productos esperados

Como resultado de la ejecución se espera obtener, como mínimo, los siguientes productos:

- Ejecución de los talleres de formación artística programados.
- Desarrollo de las actividades de fortalecimiento socioemocional.
- Elaboración y entrega del Mural de la Paz.
- Entrega de kits artísticos a los cincuenta y cinco (55) estudiantes beneficiarios.
- Suministro de refrigerios e hidratación durante las jornadas de trabajo.
- Diseño y entrega de las piezas gráficas del proyecto.
- Registro fotográfico y audiovisual de las actividades desarrolladas.
- Informe técnico y administrativo de ejecución con las evidencias correspondientes.

6.6 Condiciones técnicas de ejecución

El contratista deberá garantizar que la ejecución del proyecto se realice con personal idóneo y con experiencia en procesos culturales, educativos o comunitarios, utilizando metodologías participativas acordes con la población beneficiaria y asegurando la calidad de los bienes y servicios suministrados. Todas las actividades deberán ejecutarse en las fechas, horarios y lugares definidos por la Secretaría de Educación Municipal, cumpliendo los lineamientos establecidos por el Programa Nacional de Concertación Cultural, las normas de contratación estatal y las disposiciones aplicables en materia de seguridad, bienestar y protección de los participantes.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 33 de 39

11. ANÁLISIS DE RIESGOS

Los siguientes riesgos pueden ser mitigados, teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia del contratista que se pretende contratar, como por el control, vigilancia y seguimiento llevada a cabo por el Supervisor del contrato, tal como se señaló en los respectivos estudios previos.

Los siguientes datos representan una escala de valoración utilizada para evaluar la probabilidad de que ocurran ciertos eventos o situaciones. Cada categoría asigna un valor numérico del 1 al 5, donde el número más alto indica una probabilidad más alta de que el evento se produzca.

Tabla No.7: Probabilidad de riesgo.

Categoría	Valoración
Raro (puede ocurrir excepcionalmente): El evento es extremadamente inusual y su ocurrencia está ligada a una combinación atípica y muy específica de circunstancias. Es tan improbable que no se espera que suceda en el curso normal de las operaciones o en un período de tiempo considerable, requiriendo condiciones extraordinarias para materializarse.	1
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente): Tiene una baja probabilidad de ocurrir y se manifiesta en situaciones poco frecuentes, aunque no es del todo excepcional. Su aparición no es común, pero se reconoce que puede suceder bajo ciertas condiciones, requiriendo consideración en la planificación de riesgos.	2
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro): Posee una probabilidad moderada de ocurrencia. El evento tiene una oportunidad razonable de materializarse en algún momento futuro sin un tiempo exacto predecible, y no sería sorprendente si ocurriera, lo que justifica medidas preventivas.	3
Probable (probablemente va a ocurrir): Es un evento con alta probabilidad de suceder. Las condiciones para su materialización son frecuentes o existen factores predominantes que apuntan fuertemente a su ocurrencia en el futuro cercano o en el curso normal de las operaciones.	4
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias): Nivel de probabilidad muy alto; el evento es prácticamente inevitable y ocurre con una regularidad significativa en la mayoría de las situaciones relevantes. Es esperable que suceda repetidamente si no se toman medidas activas para prevenirlo.	5

Fuente: Alcaldía municipal de Pradera

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 34 de 39

El análisis de probabilidad evidencia que el sector se enfrenta principalmente a escenarios catalogados entre “Posible” y “Probable”. Estos niveles reflejan que, aunque no todos los riesgos son inminentes, existe una tendencia clara hacia su materialización si no se gestionan de forma adecuada. La presencia de eventos con una oportunidad razonable de ocurrencia exige fortalecer mecanismos de prevención, dado que no resultaría sorpresivo que alguno de ellos se active en el curso natural de las operaciones. Esta condición obliga a las organizaciones a integrar en su planeación escenarios de contingencia, con el fin de reducir el impacto y garantizar la continuidad de los procesos estratégicos.

Al mismo tiempo, la identificación de riesgos en los niveles “Probable” y “Casi Cierto” evidencia factores internos y externos que, de mantenerse sin intervención, podrían comprometer de forma recurrente el desempeño del sector. La regularidad con la que estos eventos tienden a presentarse justifica la implementación de protocolos de respuesta inmediata, inversiones en infraestructura de control y el fortalecimiento de la cultura organizacional orientada a la mitigación de riesgos. En conclusión, la dinámica sectorial requiere no solo anticipación, sino también acción, pues el patrón identificado sugiere que el riesgo no es una posibilidad aislada, sino un componente estructural de la operación que debe ser abordado de manera integral.

Asimismo, aunque los eventos clasificados como “Improbables” o incluso “Raros” representan una menor incidencia dentro del espectro analizado, no deben ser descartados. Su baja frecuencia no reduce el potencial impacto que podrían generar en el sector si llegaran a materializarse. Estos escenarios atípicos, ligados a condiciones extraordinarias, subrayan la importancia de contar con planes de continuidad del negocio, seguros sectoriales y alianzas estratégicas que permitan responder con agilidad ante contingencias extremas. De esta manera, se garantiza que, incluso ante circunstancias inusuales, las operaciones esenciales puedan mantenerse y los efectos económicos y reputacionales se minimicen.

En el caso específico de la ejecución de proyectos culturales, educativos y comunitarios como "Pinceladas de Paz", la adecuada gestión del riesgo cobra especial relevancia debido a la interacción de factores logísticos, operativos, financieros y sociales que pueden incidir en el cumplimiento de las actividades programadas. Aspectos como la disponibilidad oportuna de los insumos, la coordinación con la institución educativa, la asistencia de los beneficiarios, las condiciones climáticas para las actividades presenciales y la ejecución dentro de los plazos establecidos requieren un seguimiento permanente y la

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Página 35 de 39

implementación de medidas preventivas por parte del contratista y de la entidad. En este sentido, la identificación temprana y el tratamiento oportuno de los riesgos permiten fortalecer la capacidad de respuesta, asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y garantizar el adecuado uso de los recursos públicos destinados a su ejecución.

La siguiente tabla No.8 permite entender cómo los distintos niveles de afectación en la ejecución de un contrato se traducen en términos de sobrecostos o impacto financiero:

Tabla No. 8: Correspondencia entre calificación cualitativa y calificación monetaria.

CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
CATEGORÍA	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
VALORACIÓN	1	2	3	4	5

Fuente: Fuente: Alcaldía municipal de Pradera

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 36 de 39

La siguiente tabla proporciona una estructura sistemática para evaluar y categorizar los distintos niveles de riesgo asociados con un proyecto, proceso o actividad. Esta herramienta permite identificar y clasificar los riesgos según su impacto cualitativo y cuantitativo, facilitando así la toma de decisiones informadas y la implementación de estrategias de mitigación adecuadas:

Tabla No. 9: Valoración del riesgo.

	CATEGORÍA	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
P R O B A B I L I D A D	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Fuente: Fuente: Alcaldía municipal de Pradera

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 37 de 39

La tabla No. 14 de valoración del riesgo se utiliza para clasificar diferentes niveles de riesgo en categorías específicas con el fin de facilitar su comprensión y gestión. Estas categorías se definen según el grado de riesgo asociado a determinados valores de evaluación. A continuación, se detallan las categorías del riesgo según la valoración asignada:

Tabla No.10: Categorías del riesgo.

valoración del riesgo	categoría
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
7 y 6	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

Fuente: Alcaldía municipal de Pradera

La MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGOS se encuentra consignada en el ANEXO. Matriz de Riesgo.

12. CONCLUSIONES

Con fundamento en el análisis jurídico, técnico, económico, financiero y de mercado realizado, se concluye que existe una necesidad real, objetiva y debidamente justificada por parte del Municipio de Pradera, a través de la Secretaría de Educación Municipal, de contratar la prestación de servicios para la ejecución integral del proyecto "Pinceladas de Paz", orientado al fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y la construcción de paz mediante procesos de formación artística dirigidos a estudiantes de la Institución Educativa Alfredo Posada Correa, sede Bello Horizonte, en cumplimiento de los compromisos adquiridos con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes en el marco del Programa Nacional de Concertación Cultural 2026.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 38 de 39

Como resultado del análisis efectuado, se establece que el objeto contractual comprende la ejecución integral de actividades pedagógicas, artísticas, culturales y logísticas, incluyendo la planeación y coordinación del proyecto, el desarrollo de talleres de formación artística y fortalecimiento socioemocional, el suministro de kits artísticos, materiales para la elaboración del Mural de la Paz, caballetes, refrigerios, hidratación, diseño de piezas gráficas, registro fotográfico y audiovisual, así como las demás actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos, productos y metas del proyecto.

El estudio del sector permitió identificar que existe una oferta suficiente de personas naturales, personas jurídicas, fundaciones, corporaciones, asociaciones y demás organizaciones con experiencia en la ejecución de proyectos culturales, educativos y comunitarios, que cuentan con la capacidad técnica, operativa, administrativa y financiera para atender las necesidades de la entidad, garantizando la pluralidad de oferentes y la libre concurrencia en el proceso de selección.

De acuerdo con el estudio de mercado adelantado por la entidad, se determinó un presupuesto oficial de VEINTE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$20.124.000), valor que corresponde a las condiciones actuales del mercado y que resulta suficiente para garantizar la ejecución integral del proyecto, incluyendo los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos asociados al cumplimiento del objeto contractual.

Así mismo, del análisis de los antecedentes contractuales y de las condiciones del mercado se concluye que, atendiendo la cuantía estimada y la naturaleza del objeto contractual, resulta procedente adelantar el proceso de selección mediante la modalidad de Mínima Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación del Municipio de Pradera, garantizando la observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, publicidad y selección objetiva.

El plazo de ejecución del contrato corresponderá al tiempo necesario para desarrollar la totalidad de las actividades previstas en el cronograma del proyecto, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Los pagos se efectuarán conforme a las condiciones establecidas en los estudios previos y en la minuta contractual, previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado, presentación de los informes de ejecución, soportes técnicos, evidencias y demás documentos que acrediten la correcta prestación del servicio.

 Municipio de Pradera ALCALDÍA MUNICIPAL DE PRADERA, VALLE NIT: 891380115-0	Nombre: ANALISIS DEL SECTOR	Versión:1
	Proceso: GESTIÓN DOCUMENTAL	
	Responsable: 	Página 39 de 39

Finalmente, se concluye que existen las condiciones jurídicas, técnicas, económicas, financieras y de mercado suficientes para adelantar el presente proceso contractual, permitiendo seleccionar un contratista idóneo que garantice la correcta ejecución del proyecto "Pinceladas de Paz", el adecuado uso de los recursos públicos, el cumplimiento de los compromisos adquiridos con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la obtención de los resultados esperados en beneficio de la comunidad educativa del municipio de Pradera.

13. FIRMA RESPONSABLES

Juan David Giraldo E.

Rol Técnico

Juan David Giraldo Espinosa – Secretario de Educación Municipal